



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/18487
28 noviembre 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En su 2722a. sesión, celebrada el 26 de noviembre de 1986, tras la aprobación de la resolución 590 (1986), el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración:

"En relación con la resolución que se acaba de aprobar sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a hacer la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad:

Como se sabe, el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/18453) dice en su párrafo 24: "A pesar de la tranquilidad que impera actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo hasta que se llegue a un completo acuerdo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio". Esta exposición del Secretario General refleja el parecer del Consejo de Seguridad."
